Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-044
CERTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE VALLA		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA	17 de Enero de 2025			
CONTRATO / CONVENIO	No.	2542	FECHA	2023
OBJETO	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA			
CONTRATISTA	RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS			
PLAZO	4 MESES			
VALOR	$ 1,567,197,771.00			
INTERVENTORÍA	$ 102,527,755.00			

El suscrito interventor certifica que la valla referente al contrato o convenio anteriormente descrito, fue instalada en el sitio, Latitud: 5°31'42.27", Longitud:74°13'25.57" y cumple con los parámetros establecidos por la Gobernación de Boyacá.

OBSERVACIONES (Si las hay):

REINALDO MENESES QUINTERO
INTERVENTOR

Anexar registro fotográfico.





4,3 PLAN DE INVERSIÓN Y MANEJO DE ANTICIPO

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

TELEFONO:
311 5988956

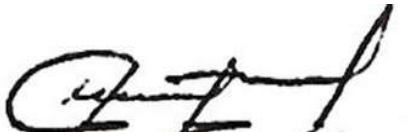
J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	2542			DE	2023								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	16					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE INVERSION Y MANEJO DEL ANTICIPO

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que el anticipo recibo por RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha sido manejado e invertido conforme al plan de inversión aprobado, así mismo los recursos han sido utilizados exclusivamente para los fines previstos en el plan de inversión y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normatividad aplicable.

El manejo del anticipo se ha realizado de manera transparente y con el debido soporte documental, adjuntando al informe de manejo del anticipo las evidencias correspondientes.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,4 AFILIACIÓN Y PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

TELEFONO:
311 5988956

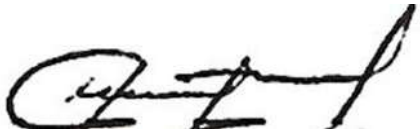
J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	**2542**			DE	**2023**								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO: DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que revisé el cálculo de la liquidación de los aportes por concepto de seguridad social y parafiscales a que está obligada RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS a la fecha se ha verificado que todo el personal vinculado al contrato, está incluido dentro de dichos pagos, y que aspectos como el del ingreso base de cotización que se registra en las planillas de pago de seguridad social, corresponde al salario que efectiva y realmente se le está cancelando a cada uno de los cargos que hacen parte del grupo de trabajo propuesto y aprobado para la ejecución del contrato mencionado

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

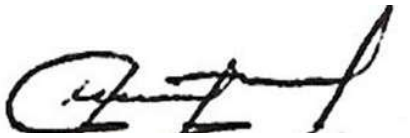
TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES												
CONTRATO No:	2542			DE	2023							
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	16					FECHA:	20	de	MAYO	de	2025	
PERIODO: DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO	de	2025	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que a la fecha del presente informe RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha dado cumplimiento de las especificaciones técnicas, de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,6 NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

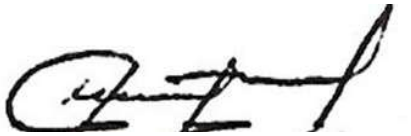
TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	2542			DE	2023								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	16					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que a la fecha del presente informe RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha dado cumplimiento con las Normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, conforme a lo establecido en las leyes y regulaciones aplicables.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,7 NORMATIVIDAD AMBIENTAL, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMA.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

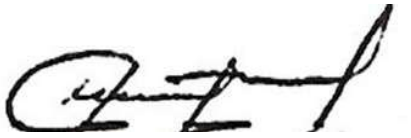
TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	2542			DE	2023								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	16					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMA

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que a la fecha del presente informe RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha dado cumplimiento normatividad ambiental, implementación y ejecución del PMA, conforme a lo establecido en las leyes y regulaciones aplicables.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,8 IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMT.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

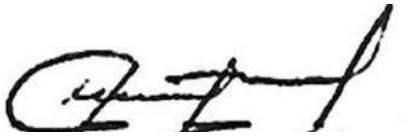
TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	2542			DE	2023								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	16					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMT.

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que a la fecha del presente informe RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha dado cumplimiento a la implementación y ejecución del PMT, de acuerdo al documento de PMT aprobado y socializado con la comunidad del Área de influencia Directa.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,9 PROGRAMA DE GERENCIA.

No aplica para el proyecto, no se establece obligación contractual.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

TELEFONO:
311 5988956

4,10. PLAN DE TRABAJO.

No aplica para el proyecto, no se establece obligación contractual.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

TELEFONO:
311 5988956

4,11 PROGRAMACIÓN DE OBRA.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	**2542**			DE	**2023**								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO: DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de Interventoría y en calidad de interventor del contrato de obra No. 2542, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO que a la fecha del presente informe, el contratista RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS ha dado cumplimiento a la programación de obra previamente aprobada.

No obstante, se presentaron atrasos en la ejecución del proyecto por causas no imputables al contratista, tales como fuertes lluvias, deslizamientos de tierra y pérdida de la banca, situaciones que afectaron directamente el desarrollo normal de las actividades programadas.

Dichos eventos han sido debidamente documentados y registrados en la bitacora de obra, y se consideran factores de fuerza mayor que justifican las demoras presentadas durante el periodo evaluado.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,12 DEDICACIÓN Y PERMANENCIA DEL RECURSO HUMANO APROBADO.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

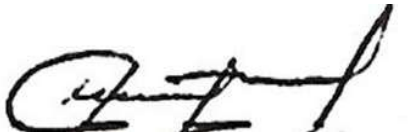
TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	**2542**			DE	**2023**								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEDICACIÓN Y PERMANENCIA DEL RECURSO HUMANO APROBADO

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que a la fecha del presente informe RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha cumplido con la dedicación exigida por la entidad contratante y ha mantenido la permanecía de los profesionales aprobados.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,13 DISPONIBILIDAD Y ESTADO FUNCIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

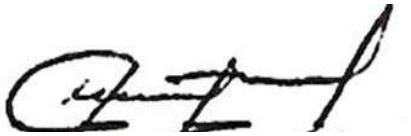
TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	**2542**			DE	**2023**								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO: DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPONIBILIDAD Y ESTADO FUNCIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que a la fecha del presente informe RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha cumplido con disponibilidad y estado funcional de la maquinaria y equipos exigida por la entidad contratante.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

4,14 ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA

DIRECCIÓN:
Calle 18 N° 7-28,
Chiquinquirá, Boyacá

EMAIL:
menesesquinteror@gmail.com

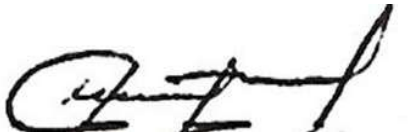
TELEFONO:
311 5988956

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	**2542**			DE	**2023**								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**					FECHA:	20	de	MAYO		de	2025	
PERIODO: DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO		de	2025	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA

Yo, REINALDO MENESES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099, en mi condición de Contratista de interventoría, y en calidad de interventor del contrato de obra N° de 2542 cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO, que a la fecha del presente informe RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS en desarrollo del contrato de obra, ha cumplido con una adecuada ejecución de los recursos del contrato de obra, dentro de los tiempos y términos establecidos en el contrato, en las actividades descritas en los presupuestos oficiales, cumpliendo con las normas de contratación vigentes.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025



REINALDO MENESES QUINTERO
C.C 13.848.099

5 ANEXOS Y EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5,1 MODIFICATORIOS ADICIONALES EN VALOR Y/O PRORROGAS

PRÓRROGA No. 04 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2541 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, Y REINALDO MENESES QUINTERO, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Entre los suscritos a saber, **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Río, en su calidad de secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto Departamental No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas por Decreto Departamental de Delegación No. 093 de 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente adicional se denomina el DEPARTAMENTO o Contratante, por una parte, y por la otra, **REINALDO MENESES QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.848.099 expedida en Bucaramanga, quien para los efectos del presente ADICIONAL se denominará CONTRATISTA, hemos acordado celebrar PRÓRROGA No. 04 del Contrato de Interventoría No. 2541 DE 2023, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que, con fecha 03 de junio de 2023, el DEPARTAMENTO suscribió CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2541 DE 2023 con el CONTRATISTA, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA. 2. -** Que de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Interventoría No. 2541 DE 2023, el valor se estableció en la suma de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($102.527.755,00) M/CTE. **3. -** Que, de conformidad a lo dispuesto en el mencionado Contrato, el plazo de ejecución se estableció en cuatro (04) meses, a partir de la suscripción del Acta de Inicio y/o hasta el 100% de ejecución de la obra. **4. -** Que, el 07 de junio de 2023, el supervisor y el contratista suscribieron la respectiva Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 2541 DE 2023. **5. -** Que, el día 05 de octubre de 2023, se realizó Prórroga No. 01 por el término de DOS MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS. **6. -** Que, el día 29 de diciembre de 2023, se realizó Prórroga No. 02 por el término de CUATRO (04) MESES. **7. –** Que, el día 15 de abril de 2024, se suscribió Acta de suspensión No. 1. **8. –** Que, el 12 de noviembre de 2024, se suscribió Acta de reinicio No. 1. **9. –** Que, el día 26

de noviembre de 2024, se realizó prórroga No. 03 por el término de CINCO MESES. **10. –** Que, el día 03 de diciembre de 2024, se suscribió Acta de suspensión No. 2, dando reinicio el 14 de enero de 2025. **11. –** Que, mediante solicitud elevada por el profesional JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO, supervisor del contrato, con visto bueno del Ingeniero JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA secretario de Infraestructura Pública del departamento, aprueban y dan traslado a la solicitud de adicional en plazo No.4 contrato de interventoría No. 2541 DE 2023, realizada por el contratista, de acuerdo a las siguientes consideraciones: A. El contrato de interventoría No. 2541/2023 se encuentra en estado de ejecución, con fecha de terminación actual el 09/06/2025. B. La solicitud de prórroga del contrato de interventoría no implica adición de recursos. C. La necesidad de prórroga del contrato de interventoría, se deriva directamente del trámite de prórroga en curso del contrato de obra, correspondiente a su vez a una condición justificada por el contratista, revisada y aprobada por la interventoría. D. Es indispensable garantizar el seguimiento y control del contrato de obra durante el plazo total del mismo incluyendo ampliaciones. E. Los informes de interventoría y a su vez los de supervisión, se encuentran al día debidamente publicados en la plataforma SECOP 2. **12. –** Que el contrato está vigente y es viable jurídicamente su prorroga. **13. –** Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente PRÓRROGA No. 04 al Contrato de Interventoría No. 2541 DE 2023, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2541 DE 2023 en DOS (02) MESES más, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **CLÁUSULA SEGUNDA. -** Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del Contrato será de DIECISIETE (17) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato. **CLÁUSULA TERCERA. –GARANTÍAS.** El CONTRATISTA, se obliga a ampliar las vigencias de las garantías del contrato de acuerdo con el nuevo plazo. **CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** En lo demás, las cláusulas del Contrato de Interventoría No. 2541 DE 2023, conservan su vigencia y alcance.

En constancia de aceptación el presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del convenio electrónico.

Elaboro: Andrés Ruiz Alba – Abogado Esp. (Contratista)

Reviso: Leidy Gomez

Vo.Bo. SOFIA E. BURGOS GUIO/DAPS-SECCON

5,2 ACTAS SUSCRITAS

Para este periodo no aplica, no se generaron actos administrativos

5,3 PÓLIZAS Y GARANTÍAS ACTUALIZADAS Y ACTAS DE APROBACIÓN RESPECTIVAS.

Para este periodo no aplica, no se generaron actos administrativos

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101184232**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**01**	**2025**	**03**	**06**	**2023**	**00:00**	**09**	**06**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MENESES QUINTERO, REINALDO	**CC: 13.848.099**	KR 72 L NRO. 35 - 06 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115988956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE BOYACA	**NIT: 891.800.498-1**	CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE INTYERVENTORIA NO. 2541 , DE FECHA 03/06/2023, CUYO OBJETO ES : LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA,CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE METALICO EN LA VIA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.ASI MISMO AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENCION ESPACIO PUBLICO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2023	09/12/2025	$20,505,551.00	$20,505,551.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2023	09/06/2028	$20,505,551.00	$20,505,551.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2023	09/06/2030	$20,505,551.00	$20,505,551.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2541 DE FECHA 03/06/2023, SUSCRITA EL 03/12/2024 Y ACTA DE REINICIACION No.2 SUSCRITA EL 14/01/2025 SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TERMINO DE 42 DIAS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION REAL DEL CONTRATO 09/06/202 ASI COMO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******15,572.00	$ *******4,000.00	$ *******3,718.00	$ ***********23,291.00	$ *******61,516,653.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101184232

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101184232	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2025	03	06	2023	00:00	09	06	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENESES QUINTERO, REINALDO		**CC: 13.848.099**
DIRECCIÓN: KR 72 L NRO. 35 - 06 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115988956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	(8)7424341

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101184232

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101184232, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de ENERO de 2025

14-44-101184232

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

2. SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRACTUALES

CONTRATO No:	**2542**	DE	**2023**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**		FECHA:	20	de	MAYO	de	2025			
PERIODO: DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO	de	2025

2.1 SEGUIMIENTO A PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	ANEXO No.	FECHA EXP (dd/mm/aaaa)	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN CONTRATACIÓN (dd/mm/aaaa)	MOTIVO DE LA ACTUALIZACION
14-44-101184217	**8**	**14/01/2025**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	**27/01/2025**	**REINICIO 2**
14-40-101056252	**5**	**14/01/2025**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	**27/01/2025**	**REINICIO 2**

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS POLIZA VIGENTE	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Cumplimiento del Contrato	3	6	2023	10	12	2025	$ 219.700.502,40
Pago de Salarios, Prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	3	6	2023	10	12	2028	$ 292.934.003,20
Buen Manejo y correcta inversion del anticipo	3	6	2023	10	12	2025	$ 439.401.004,80
Estabilidad y/o Calidad de obra	3	10	2023	3	10	2028	$ 292.934.003,20
Predios labores y operaciones	3	6	2023	11	6	2025	$ 301.600.000,00
Contratistas y subcontratistas	3	6	2023	11	6	2025	$ 301.600.000,00
Vehículos propios y no propios	3	6	2023	11	6	2025	$ 301.600.000,00

2.1 SEGUIMIENTO A PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

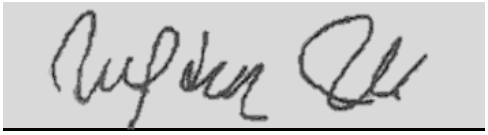
No PÓLIZA	ANEXO No.	FECHA EXP (dd/mm/aaaa)	ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN CONTRATACIÓN (dd/mm/aaaa)	MOTIVO DE LA ACTUALIZACION
14-44-101184232	**7**	**14/01/2025**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	**PENDIENTE**	**REINICIO 2**

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS POLIZA VIGENTE	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Cumplimiento del Contrato	3	6	2023	9	12	2025	$ 20.505.551,00
Pago de Salarios, Prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	3	6	2023	9	6	2028	$ 20.505.551,00
Calidad del servicio	3	10	2023	9	6	2030	$ 20.505.551,00

* Adjuntar copia de la aprobación de las polizas vigentes

* Adjuntar copia de actualización de polizas en el evento que se genere en el periodo.

FIRMA:



NOMBRE:	NELSON ODENS MORA FRANCO
CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MATRICULA N°:	63202-27538 QND

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

5.2 CONTROL DE PLAZOS INTERVENTORIA

CONTRATO No:	**2541**	DE	**2023**
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**	FECHA:	20 de MAYO de 2025
PERIODO: DEL	7 de JUNIO de 2023	AL	20 de MAYO de 2025

	FECHA		PLAZO AÑOS	PLAZO MESES	PLAZO DIAS		
ACTA DE INICIO	07/06/2023	PLAZO		4		FECHA TERMINACION SEGUN CONTRATO	06/10/2023

SUSPENSIONES							
			AÑOS	MESES	DIAS		FECHA
SUSPENSION 1	15/04/2024	TIEMPO		6	28	REINICIO 1	12/11/2024
SUSPENSION 2	03/12/2024	TIEMPO		1	11	REINICIO 2	14/01/2025
SUSPENSION 3		TIEMPO				REINICIO 3	
SUSPENSION 4		TIEMPO				REINICIO 4	
SUSPENSION 5		TIEMPO				REINICIO 5	
SUSPENSION 6		TIEMPO				REINICIO 6	
SUSPENSION 7		TIEMPO				REINICIO 7	
SUSPENSION 8		TIEMPO				REINICIO 8	
SUSPENSION 9		TIEMPO				REINICIO 9	
SUSPENSION 10		TIEMPO				REINICIO 10	
			ANOS	**MESES**	**DIAS**		
TOTAL SUSPENSIONES		**TIEMPO**	**0**	**7**	**39**		

ADICIONES EN PLAZO							
			ANOS	**MESES**	**DIAS**		**FECHA**
ADICION 1	05/10/2023	TIEMPO		2	25		30/12/2023
ADICION 2	29/12/2023	TIEMPO		4			29/04/2024
ADICION 3	26/11/2024	TIEMPO		5			26/04/2025
ADICION 4	20/05/2025	TIEMPO		2			20/07/2025
ADICION 5		TIEMPO					
ADICION 6		TIEMPO					
ADICION 7		TIEMPO					
ADICION 8		TIEMPO					
ADICION 9		TIEMPO					
ADICION 10		TIEMPO					
			ANOS	**MESES**	**DIAS**		
TOTAL ADICIONES EN PLAZO		**TIEMPO**	**0**	**13**	**25**		

	ANOS	**MESES**	**DIAS**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**0**	**17**	**25**

FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	**9/08/2025**
	sábado, 09 de agosto de 2025

ANEXO

MANEJO DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

8.2 INVERSION Y MANEJO DE ANTICIPO INTERVENTORIA

CONTRATO No:	**2542**	DE	**2023**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**		FECHA:	20	de	MAYO	de	2025				
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO	de	2025

INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO	**N.A**	PORCENTAJE	**N.A**
CONTRATO FIDUCIA No.	N.A.	ENTIDAD FINANCIERA:	N.A
CUENTA No.	N.A	TIPO:	N.A
BANCO	N.A.	SUCURSAL	N.A.
NOMBRE CUENTA:	N.A.		

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	**ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	VALOR
N.A.	N.A.	NA.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL						
SALDO ANTICIPO						

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo aprobado por supervisión

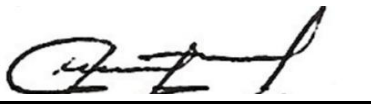
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ITEM	DESCRIPCIÒN ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL						

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

SEGUIMIENTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL PERIODO ANTERIOR :					
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS::					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DEL RENDIMIENTO	FECHA	VALOR
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL					

* Adjuntar soportes de generaciòn de rendimientos expedidos por la Entidad Financiera o bancaria según el caso, y evidencias de devoluciòn y/o reintegro a la cuenta bancaria indicada por el Departamento.
* El supervisor debe verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista, relacionada con la devolución peródica de rendimientos financieros.

FIRMA: 

NOMBRE:	REINALDO MENESES QUINTERO
CARGO:	R.L INTERVENTOR
MATRICULA N°:	25202-15184 CND

FIRMA:

NOMBRE:	
CARGO:	**SUPERVISOR**

5,4 EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACIONES Y PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

J. CERTIFICACIONES													
CONTRATO No:	**2542**			DE	**2023**								
INFORME DE INTERVENTORIA No:	**16**					FECHA:	20	de	MAYO	de	2025		
PERIODO: DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO	de	2025		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACION Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JEHISSON EDGARDO POVEDA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No.1.053.328.390 y tarjeta profesional No. 212722, en mi condición de Contador de REINALDO MENESES QUINTERO identificada con C.C. 13.848.099, contratista del contrato de interventoría N° 2541 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.", celebrado con el Departamento de Boyacá, CERTIFICO bajo la gravedad de juramento, que revisé el cálculo de la liquidación de los aportes por concepto de seguridad social y parafiscales a que está obligada REINALDO MENESES QUINTERO durante el periodo 07 DE JUNIO DE 2023 y 20 DE MAYO DE 2025, verificando que todo el personal vinculado al contrato, está incluido dentro de dichos pagos, y que aspectos como el del ingreso base de cotización que se registra en las planillas de pago de seguridad social, corresponde al salario que efectiva y realmente se le está cancelando a cada uno de los cargos que hacen parte del grupo de trabajo propuesto y aprobado para la ejecución del contrato mencionado

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Chiquinquirá - Boyacá, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025

JEHISSON EDGARDO POVEDA
1.053.328.390

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

10.2 CONTROL SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES INTERVENTORIA

CONTRATO No:	**2541**	DE	**2023**										
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**			FECHA:	20	de	MAYO	de	2025				
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO	de	2025	

8.2.1 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(Debe estar acorde al pliego de condiciones y propuesta presentada por el interventor)

NOBRES Y APELLIDOS	CARGO	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO VINCULACIÓN	TIPO RIESGO (I,II,III,IV,V)	ASIGNACIÓN BASICA MENSUAL	BASE COTIZACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PARAFISCALES (CCF, SENA, ICBF)	PERIODO COTIZADO		
											MES COTIZADO	DIAS	PLANILLA N°
REINALDO MENESES QUINTERO	R/L	13.848.099	IND	I	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	**ABRIL 2025**		1072221465
NELSON ODENS MORA FRANCO	Director de Interventoria	18.386.964	IND	I	$ 6.400.000,00	$ 6.400.000,00	X	X	X	X	**ABRIL 2025**		1072092102
MARIA ISABEL RUIZ GARCIA	Residente de Interventoria	33.703.778	NOM	V	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	X	X	X	X	**ABRIL 2025**		86585997
HERNAN PLAZAS SOLER	Especialista Estructural	79.709.927	IND	I	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	**ABRIL 2025**		85945753
EDILSON ERNESTO BARREÑO REYES	Especialista Geotecnista	9.398.385	IND	I	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	X	X	X	X	**ABRIL 2025**		85548455

NOTAS:

* Adjuntar certificados de afiliación (ARL y EPS), y copia de las planillas de pago

* El personal debe estar acorde al pliego de condiciones y propuesta presentada

* Si se incluyó personal profesional nuevo en el periodo se debe adjuntar la hoja de vida y certificado de aprobación del supervisor, previo al ingreso del personal.

* El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

* El Supervisor realiza la verificación del pago de los aportes legales y seguridad social del personal vinculado al contrato de interventoría, así como el cumplimiento de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique, basado en la documentación presentada y en virtud del principio de buena fé sobre la veracidad de dicha información .

* El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la supervisión la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

FIRMA: 

NOMBRE:	NELSON ODENS MORA FRANCO
CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MATRICULA N°:	6320227538QND

FIRMA:

NOMBRE:	JUAN PABLO ALBA
CARGO:	SUPERVISOR DE INTERVENTORIA
MATRICULA N°:	

ANEXO

PLANILLAS PERSONAL DE INTERVENTORIA ABRIL DE 2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	13848099-6	REINALDO MENESES QUINTERO	calle 74A No. 56A-39 APT. 901	2644370	remequi@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	14/05/2025	86585997	$1.145.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	148.000	0		0		0	0	0	0	148.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	592.000	0	0	0	0	0	0		592.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	257.600				257.600	0	0	257.600			2.576	257.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	148.000	0	0	148.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	148.000	148.000
Pensión	1	592.000	592.000
Riesgos Laborales	1	257.600	257.600
CCF	1	148.000	148.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.145.600	1.145.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	13848099-6	REINALDO MENESES QUINTERO		calle 74A No. 56A-39 APT. 901	2644370	remequi@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	14/05/2025	86585997	$1.145.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 33703778 | RUIZ GARCIA MARIA ISABEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.700.000 | 592.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.700.000 | 148.000 | 14-23 | 3.700.000 | 5 | 257.600 | CCF10 | 3.700.000 | 148.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER		CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	22/04/2025	85945753	$425.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	178.000	0		0		0	15	1.800	0	179.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	15	2.300	0	230.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.900				14.900	15	200	15.100			149	15.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.800
Pensión	1	227.800	230.100
Riesgos Laborales	1	14.900	15.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	420.700	425.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER		CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	22/04/2025	85945753	$425.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79709927 | PLAZAS SOLER HERNAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.423.500 | 178.000 | 14-23 | 1.423.500 | 2 | 14.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9398385	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	TUNJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	03/04/2025	85548455	$709.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	139.200				139.200	0	0	139.200			1.392	139.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	139.200	139.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	709.200	709.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9398385	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO		CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	03/04/2025	85548455	$709.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 9398385 | BAREÑO MORENO EDILSON ERNESTO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 250.000 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

5,5 EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

CONTRATO No. 2541 DE 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."



R/L REINALDO MENESES QUINTERO
CC 13.848.099 DE BUCARAMANGA
INTERVENTOR

INFORME No. 16

CHIQUINQUIRA, BOYACA – MAYO 2025

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
3. ALCANCE DEL INFORME 5
4. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
4.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 8
4.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
4.4.1 Requerimientos básicos legales 9
4.4.2 Seguimiento al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo. 10
4.4.3 Ingreso de personal y Afiliaciones al sistema general de seguridad social 12
4.4.4 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. 13
4.4.5 Suministro de dotación y elementos de protección personal (EPP) 14
4.4.6 Capacitación y formación 14
4.4.7 Demarcación y señalización de obra 14
4.4.8 Inspección de máquinas y herramientas 15
4.5. Actividades de SG-SST en Obra por parte del contratista 15
4.6. Registro fotográfico de actividades realizadas por el contratista para este periodo, verificadas por Interventoría. 16
5. CONCLUSIONES 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría se fundamenta en el seguimiento y control de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 2542 de 2023, cuyo objeto es: "Estudios y diseños, construcción de estribos y suministro, fabricación, transporte e instalación de un puente metálico en la vía La Victoria - Quípama sobre la quebrada La Muchilera, en el departamento de Boyacá."

Este informe da cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 2541 de 2023, cuyo objeto es la: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra mencionado anteriormente."

En este proceso, se verifica el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando la aplicación de condiciones laborales óptimas y el bienestar integral de todos los trabajadores involucrados.

La interventoría técnica, financiera, legal, jurídica, ambiental y administrativa al Contrato de Obra No. 2542 de 2023 se lleva a cabo mediante un seguimiento continuo de las actividades ejecutadas, garantizando su desarrollo conforme a las condiciones contractuales, especificaciones técnicas y diseños estipulados en el proyecto. El objetivo principal es orientar los trabajos para maximizar los beneficios técnicos, económicos, sociales y ambientales en favor de la población beneficiaria y la entidad contratante, la Gobernación de Boyacá.

En este contexto, REINALDO MENESES, representante legal de la interventoría reafirma su compromiso con la prevención y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, implementando lineamientos específicos para la planificación, verificación y control de las condiciones laborales. Estas acciones incluyen la prevención de enfermedades laborales, investigación de accidentes y la generación de ambientes de trabajo seguros, todo ello en cumplimiento de la normatividad vigente y con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a la ejecución del proyecto.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Verificar, controlar y garantizar el cumplimiento de las normativas legales, estándares técnicos y buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales dentro de la ejecución del proyecto de obra, a través de un seguimiento riguroso y sistemático.

Objetivos específicos:

- Presentar en forma resumida las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo de dicho informe.
- Supervisar la gestión de prevención, verificar la ejecución de actividades como inducciones, capacitaciones, pausas activas, charlas de seguridad, inspección de equipos y herramientas.
- Garantizar condiciones laborales óptimas, velando por la disponibilidad de zonas seguras de trabajo, áreas de descanso, señalización adecuada y planes de emergencia y evacuación.
- Informar de los controles realizados por la parte de la Interventoría sobre las actividades en materia de SST, realizadas por el contratista RAFAEL ANTONIO ROBAYO
- Verificar la información obtenida por el contratista RAFAEL ANTONIO ROBAYO y las acciones desarrolladas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar y minimizar los riesgos asociados al proyecto, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, fomentando la aplicación de medidas de trabajo seguro y medidas de bioseguridad, promoviendo un ambiente de trabajo sano y seguro para los trabajadores.

3. ALCANCE DEL INFORME

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, este informe tiene como objetivo documentar y sustentar las actividades ejecutadas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el marco del Contrato de Interventoría No. 2541 de 2023.

Dicho contrato tiene por objeto la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental del Contrato de Obra, cuyo alcance incluye los estudios y diseños, construcción de estribos, suministro, fabricación, transporte e instalación de un puente metálico en la vía La Victoria - Quípama, sobre la quebrada La Muchilera, en el departamento de Boyacá.

Este informe cubre la ejecución del contrato a la fecha y detalla el seguimiento realizado a las actividades de SST, verificando el cumplimiento de la normativa vigente, la implementación de medidas preventivas y correctivas, y la promoción de condiciones seguras y saludables para los trabajadores involucrados en la ejecución del proyecto.

4. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente contrato tiene como finalidad la construcción de un puente vehicular que conectará el municipio de Quípama con el municipio de La Victoria, en el departamento de Boyacá.

La estructura del puente contará con un sistema de cimentación profunda tipo caisson, encargado de recibir las cargas provenientes de la superestructura y el tráfico, para luego transmitirlas al terreno de fundación. Sobre el cabezal del caisson se construirán vigas tipo ménsula, que servirán de soporte para el lanzamiento de pantallas, las cuales a su vez permitirán la vinculación de vigas metálicas tipo IPE. Estas vigas recibirán las solicitaciones de carga del tablero, que será construido en concreto hidráulico.

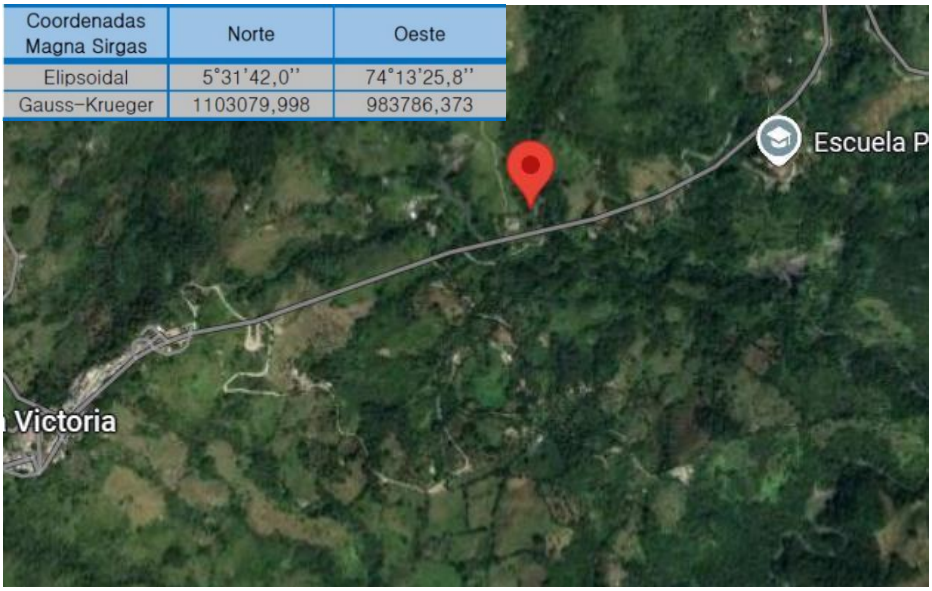
Adicionalmente, se proveerán losas de aproximación, cuyo propósito será conectar el trazado de la vía con los accesos de ingreso y salida del puente. Estas losas estarán conformadas por pantallas en concreto, que funcionarán como confinamiento lateral del relleno, permitiendo recuperar el nivel de rasante necesario para garantizar un tránsito seguro en ambos extremos de la estructura.

4.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá en la vía la Victoria – Quipama sobre la quebrada la Muchilera. Aproximadamente a 130km de la ciudad de Chiquinquirá y 210 km de la ciudad de Tunja, capital del departamento.

El tramo objeto de análisis se encuentran ubicados en las siguientes coordenadas: Estribo 1, Latitud: 5°31’41” N y 74°13’24” W, Estribo 2, Latitud:5°31’42” N, 74°13’25,8” W, en donde descansara el tablero del puente el cual cuenta con 24 m de luz.

Coordenadas Magna Sirgas	Norte	Oeste
Elipsoidal	5°31’42,0’’	74°13’25,8’’
Gauss-Krueger	1103079,998	983786,373



4.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 1. Condiciones Iniciales del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO.	2541 DEL 06 DE JUNIO DE 2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
NIT:	891.800.498-1
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA – QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.
CONTRATISTA:	RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS C.C. 7.300.180
INTERVENTOR:	REINALDO MENESES QUINTERO C.C. 13.848.099 DE BUCARAMANGA
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) MESES Y (25) VEINTI CINCO DÍAS
VALOR INICIAL:	CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTI SIETE MIL SETECIENTOS CICUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($102.527.755,00).
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2025

Fuente: Contrato de Interventoría

4.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.4.1 Requerimientos básicos legales

Los requerimientos legales con los que el contratista cumplió en el proceso de inicio de la obra, hacen referencia al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según:

- Guía Técnica Colombiana 45 (GTC-45 versión 2012) "Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo" del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.
- Resolución 2013 de 1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
- Decreto Ley 1295 de 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
 - ✓ Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales.
 - ✓ Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad. "
- Decreto 1530 de 1996 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993
- Resolución 0312 de 2019 Por la cual se establecen los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Convenio 127 de la Organización Internacional del Trabajo Establece a sus países miembros, la adopción de reglamentación sobre al peso máximo de la carga que puede ser transportada por un trabajador.
- Resolución 2400 de 1979 Contiene disposiciones relativas al levantamiento y transporte manual de cargas.
- Ley 1010 de 2006 Denominada de acoso laboral, con el objeto de definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.

- Resolución 2646 de 2008 artículo 14, contempla como medida preventiva de acoso laboral, conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral
- Resoluciones 652 y 1356 de 2012, Las cuales establecen los criterios para la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral
- Resolución 2013 de1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Salud Ocupacional)
- Ley 1562 del 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional por lo cual en lo sucesivo se entenderá "Salud Ocupacional como Seguridad y Salud en el Trabajo"
 - ✓ Exige el reporte de la información de las actividades y los resultados en promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales (Art. 8).
 - ✓ Obligatorio el abordaje de los temas de prevención (Art. 8).
 - ✓ Dictaminan los Servicios de promoción y prevención (Art. 11).
 - ✓ Desarrollo de actividades para el control de los riesgos, incluido el control y monitoreo de las condiciones de salud.
- Resolución 1016 de 1986 "Organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional"

4.4.2 Seguimiento al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo.

Para dar cumplimiento al seguimiento del SG-SST, se solicita al contratista RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS, la implementación de los siguientes puntos básicos en el sistema SG-SST.

a) **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Compromiso por parte de la empresa con la Seguridad y Salud de los trabajadores, incluyendo los objetivos específicos y medibles.

b) **Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER):** De acuerdo con la normativa vigente y en cumplimiento de las disposiciones

legales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, es requisito fundamental que la empresa cuente con la IPER actualizada y vigente para asegurar un entorno laboral y proteger la integridad física y la salud de todos los trabajadores involucrados en nuestras actividades conjuntas.

La Matriz debe contemplar al menos, los siguientes puntos:

- ✓ Identificación de tallada de los peligros presentes en el sitio de trabajo.
- ✓ Evaluación del riesgo asociado a cada peligro identificado, incluyendo la probabilidad y la severidad.
- ✓ Medidas de control propuestas o implementadas para mitigar los riesgos identificados.
- ✓ Responsables designados para la implementación y el seguimiento de las medidas de control.

c) Planificación de actividades: Desarrollar un plan de trabajo que integre medidas preventivas y de protección específicas para cada tarea y etapa del proyecto. (Procedimiento de trabajo seguro)

d) Evidencia de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP): Asegurarse de proporcionar y vigilar que los trabajadores utilicen correctamente los EPP adecuados para cada tarea, según lo determinado por la evaluación de riesgos.

e) Capacitación y formación: Asegurarse de que todos los trabajadores reciban formación inicial y periódica en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo los riesgos específicos a cada obra.

f) Orden y aseo: Asegurarse de incluir medidas para el cuidado del medio Ambiente, como de los trabajadores.

g) Señalización y demarcación del área a intervenir: Definir claramente los límites de las zonas de trabajo mediante la demarcación adecuada y la colocación de señalización pertinente. Esto es crucial para prevenir accidentes

y asegurar la seguridad de los trabajadores y de las personas que transiten cerca del área de intervención.

h) **Inspección de máquinas y herramientas:** Garantizar la seguridad de los trabajadores y la eficiencia y durabilidad de la maquinaria.

i) **Inspecciones de seguridad:** Garantizar la seguridad de los trabajadores, por medio de la identificación y mitigación de los riesgos potenciales. Asegurar que todas las actividades se realicen conforme a las normas de seguridad vigentes.

4.4.3 Ingreso de personal y Afiliaciones al sistema general de seguridad social

Se mantiene un registro detallado del personal para conocer las novedades de cada trabajador, incluyendo: nombre, fecha de ingreso, fecha de retiro, cargo, afiliación a ARL, EPS, AFP y caja de compensación familiar, hoja de vida, y certificado de antecedentes judiciales.

El personal de obra bajo interventoría cuenta con sus contratos y está debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS).

- Cuadro relación de profesionales contratados en Interventoría para obra

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACI ÓN	PROFESIÓN
Director de Interventoría	Nelson Odens Mora Franco	C.C. 18.386.964	Ing. Civil
Ingeniero Residente de interventoría	María Isabel Ruiz García	C.C. 33.703.778	Ing. De transportes y vías
Especialista Estructural	Hernán Plazas Soler	C.C. 79.709.927	Ing. Civil (Especialista en Estructuras)

- Cuadro relación de profesionales contratados para obra

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
Director de obra	Isduar Humberto Páez Ramos	C.C. 4.158923	Ing. Civil
Ingeniero Residente	Carlos Augusto Rincón Zambrano	C.C. 74.373.208	Ing. Civil
Especialista Estructural	Jimmy Vergara Silva	C.C. 74.321.878	Ing. Civil (Especialista en Estructuras)
Especialista Hidráulico	Víctor Manuel Camacho Reyes	C.C. 9.658.759	Ing. Civil (Especialista hidráulico)

- Cuadro relación de personal contratado para obra

CONSOLIDACIÓN MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
ITEM	CEDULA	NOMBRE	CARGO
1	74.322.804,00	MATEUS AVELLANEDA ROSO	SOLDADOR
2	1.007.822.076	PEREZ GONZALES JORGE LUIS	AYUDANTE DE SOLDADOR
3	73.06.258	SOTELO AVILA JOSE WAYNE	APOYO

4.4.4 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La interventoría realiza verificación para asegurar que el contratista cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo establecidos. Durante esta revisión, se comprobó que el contratista implementa las medidas preventivas necesarias, para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y que se fomenta una cultura de seguridad entre los trabajadores, promoviendo así un entorno laboral seguro y saludable. (Ver anexo 1. Política y objetivos de SST – Documentos del contratista)

4.4.5 Suministro de dotación y elementos de protección personal (EPP)

Durante este periodo, se evidencia que el contratista proporciona los Equipos de Protección Personal (EPP) necesarios para los trabajadores expuestos a factores de riesgo en sus actividades diarias. Los EPP, como guantes, protectores auditivos y gafas de seguridad, se reemplazan de inmediato cuando presentan algún deterioro o cuando una inspección determina que es necesario su cambio.

Se observa que, al ingresar nuevo personal, se les entrega la dotación inicial estipulada en el Código Sustantivo del Trabajo. Para este control, se utiliza un formato de entrega y reposición de Equipos de Protección Personal (EPP). La interventoría supervisa de manera continua la entrega de los EPP a los trabajadores, asegurándose de que se proporcionen según los requerimientos de cada actividad desarrollada, como medida de control y seguridad. (Ver anexo 2. Registro de entrega de EPP – Documentos del contratista)

4.4.6 Capacitación y formación

Se evidencia que el contratista realiza la primera charla en seguridad y salud en el trabajo, asegurando que todos los trabajadores estén informados y entrenados en las mejores prácticas y normativas vigentes. Estas actividades formativas son fundamentales para fomentar una cultura de seguridad, reducir riesgos y prevenir accidentes laborales. (Ver anexo 3. Registro de asistencia a capacitación – Documentos del contratista)

4.4.7 Demarcación y señalización de obra

Con la finalidad de incrementar la seguridad del personal y proteger el patrimonio de la población y bienes en general, junto con el contratista se establecen los límites exactos del área de construcción.





4.4.8 Inspección de máquinas y herramientas

Se verifica que los trabajadores hayan realizado la inspección preoperacional de la maquinaria, equipos y herramientas usados para cada actividad. Esta revisión es esencial para garantizar que todo el equipo esté en condiciones óptimas de funcionamiento, previniendo posibles fallos y asegurando la seguridad de los trabajadores en el sitio de trabajo. (Ver anexo 4. Preoperacionales maquinaria y herramienta – Documentos del contratista).

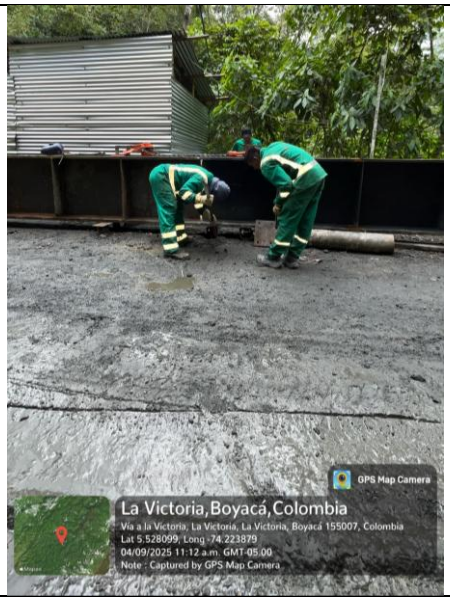
4.5. Actividades de SG-SST en Obra por parte del contratista

- Cerramiento perimetral de obra
- Se evidencia entrega de Elementos de Protección Individual
- Se evidencia el control Pre operacional en obra:

- ✓ Inspección de elementos de protección personal (Casco, guantes, gafas)
- ✓ Inspección de equipos, máquinas y herramientas.

- Se evidencia el diligenciamiento de los permisos de trabajo de acuerdo a actividad
- Se evidencia el diligenciamiento del Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Orden y aseo

4.6. Registro fotográfico de actividades realizadas por el contratista para este periodo, verificadas por Interventoría.

El contratista realiza la entrega de los elementos de protección individual al personal (EPI) de obra.
 

Inspección de máquinas y herramientas
   

Se evidencia la organización del trabajo por parte del contratista



Se evidencia la organización del trabajo por parte del contratista













5. CONCLUSIONES

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza un seguimiento riguroso y permanente a las actividades ejecutadas por el contratista, garantizando el control y la supervisión de cada una de las fases del proyecto. Este seguimiento incluye la verificación del cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como el aseguramiento de que las obligaciones contractuales sean implementadas de manera efectiva.

A través de este proceso, se logra evaluar el desarrollo de las medidas preventivas y correctivas, promoviendo entornos de trabajo seguros y minimizando los riesgos asociados a la ejecución de la obra. De este modo, la Interventoría contribuye a la protección de la integridad de los trabajadores y al cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos.

ANEXOS

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS NIT: 7.300.180	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)		
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SST-PL-003
		Versión	1
		Última revisión	31-ene-2019

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS busca ser una de las empresas de la región más competitivas en el sector económico de la construcción y ejecución de obras civiles. La alta dirección consiente del papel primordial que juega su equipo de trabajo en el logro de esta meta, se compromete con la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a propiciar ambientes laborales seguros y saludables y a promover el bienestar físico y mental de su personal

Este sistema se enfocará en la identificación de los peligros en el sitio de trabajo que pueden ocasionar accidentes y/o enfermedades laborales, en la evaluación y control de los riesgos y en promover a través de capacitación una cultura de trabajo saludable y seguro que incluye como pilar la adopción del autocuidado. De igual forma, a preparar una respuesta oportuna y acertada ante situaciones de emergencia que puedan presentarse

Para la implementación del Sistema, la Alta dirección tendrá en cuanta la Legislación Colombiana en seguridad y salud en el trabajo aplicable a la empresa y permanentemente apoyará y destinará los recursos físicos, económicos y de talento humano requeridos, al tiempo que incentivará la participación y compromiso de todos los trabajadores en pro del logro de los objetivos.

Esta polítia aplica a todos los trabajadores de la empresa, tanto administrativos como operativos, vinculados directamente o a través de contratos temporales de trabajo, a visitantes y demás partes involucradas. Hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será socializada en todas las dependencias y actualizada de acuerdo con los cambios empresariales y los referentes a la SST.



RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS
REPRESENTANTE LEGAL

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS NIT: 7.300.180	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL- APISONADOR O COMPACTADOR TIPO CANGURO	Código	SST-IPH-002
		Versión	1
		Última revisión	31-ene.-2019



PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METALICO EN LA VIA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE LA QUEBRADA LA MUCHILERA

MUNICIPIO: LA VICTORIA - BOYACA

INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO			
MARCA	Masalta	MODELO	2022
REFEREN.	SX 120	COLOR	ROJO

VERIFICAR	PARÁMETRO	MES: MARZO																													OBSERVACIONES		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ESTADO GENERAL ESTRUCTURA	Verifique que que no hayan fisuras ni golpes en la estructura del equipo.																									B		B					
MANILLAR	Verifique que este bien adherida al equipo, no deben haber fisuras																									B		B					
FUELLE	Controle el ajuste y verifique que este en buen estado																									B		B					
ZAPATA	Verifique el ajuste de los herrajes de la zapata.																									B		B					
PALANCA DE DESCOMPRESION	Verificar que este funcional																									B		B					
PALANCA DEL ACELERADOR	Verificar que este funcional. En operación se debe mantener al maximo																									B		B					
MANILLA DE ARRANQUE POR RETROCESO	La manilla debe estar integra y tener el dispositivo de sujecion																									B		B					
TANQUE, FILTRO Y NIVEL DE COMBUSTIBLE	Revise grietas o fugas en el tanque, mangueras y conexiones. Verifique que el el filtro de combustible no se encuentre obstruido Verifique que el tanque se encuentre lleno																									B		B					
DEPOSITO, FILTRO Y NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR	Revise grietas o fugas en el tanque. Verifique que el el filtro no se encuentre obstruido Verifique que el nivel esté dentro de las marcas de la varilla medidora																									B		B					
DEPOSITO, FILTRO Y NIVEL DE ACEITE DE LA COLUMNA	Revise grietas o fugas en el tanque. Verifique que el el filtro no se encuentre obstruido Verifique que el nivel esté dentro de las marcas del la mirilla																									B		B					
FILTROS DE AIRE	Verificar que los filtros no se encuentren saturados de polvo o empapados de combustible o aceite																									B		B					
EPP ADECUADOS PARA LA TAREA	EPP adecuados para la actividad: monogafas, protector respiratorio, protector auditivo, guantes , ropa adecuada , botas de seguridad																									B		B					

B = Bueno M = Malo

NOMBRE DEL OPERADOR	Kevin Eduardo Lopez Delgadillo	CEDULA	1.022.440.390	FIRMA	

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:
- Opere la herramienta solamente después de realizar la inspección preoperacional y asegurarse que está en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad
- Informe al inspector de seguridad cualquier condicion de riesgo identificada
- Siempre que se cambien los accesorios la herramienta debe estar desenchufada
- Evitar manipular esta herramienta cerca de atmosferas explosivas como polvos, gases o líquidos inflamables

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS NIT: 7.300.180	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL- TALADRO ELECTRICO MUNICIPIO: LA VICTORIA - BOYACÁ	Código	SST-IPH-002
		Versión	1
		Última revisión	31-ene.-2019

ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE MÉTALICO EN LA VIA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE LA QUEBRADA LA MULHILERA

INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO			
MARCA	Dewalt	MODELO	D25960K-B3
REFEREN.	35J	COLOR	Amarillo

VERIFICAR	PARÁMETRO	MES: MARZO																														OBSERVACIONES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CONEXIONES ELECTRICAS	Verifique que el cable de prolongacion no presente fisura y la tomacorrinte este en buenas condiciones																											B					
CABLE ALIMENTADOR	Verifique que el cable alimentador no presente fisuras y las clavijas no esten dobladas o flojas																											B					
INTERRUPTOR CON FRENO DE INERCIA	Verificar que el switch no este roto o atorado y se accione con facilidad. Al dejar de apretar la herramienta debe parar automaticamente																											B					
SELECTOR DE VELOCIDADES	Verificar que se accione con facilidad y no este roto o atrapado																											B					
CARCAZA	Verifique que no hayan fisuras en la estructura del equipo que permitan la filtracion de corriente que puedan lesionar al operario																											B					
EMPUÑADURA	Verifique que el material antiderrapante brinde un ajuste seguro																											B					
MANGO AUXILIAR	Verifique que el mango auxiliar se encuentre bien acoplado y el material antiderrapante brinde un ajuste seguro.																											B					
HERRAMINTAS DE AJUSTE	Verifique que este disponible la llave de pernos para colocar o retirar los discos																											B					
MANDRIL	El mandril debe tener los dientes completos, para permitir el acople de la broca.																											B					
SELECCION DE BROCAS	Verificar que las brocas sean adecuados para realizar la actividad seleccionada (atornillado, perforacion o percusion), y no presente fisuras u otros signos que hagan dudar de su integridad																											B					
INSERTACION DEL DISCO	Verificar que las brocas estén ajustados adecuadamente. Dejar que el taladro funcione durante un tiempo razonable antes de iniciar la actividad																											B					
EPP ADECUADOS PARA LA TAREA	Verificar que se utilizan los EPP adecuados para la actividad: monogafas, protector respiratorio, protector auditivo, guantes , ropa adecuada , botas de seguridad																											B					

B = Bueno M = Malo

NOMBRE DEL OPERADOR	CARLOS TRIANA SICACHA	CEDULA	9.350.980	FIRMA	

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:
- Opere la herramienta solamente después de realizar la inspección preoperacional y asegurarse que está en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad
- Informe al inspector de seguridad cualquier condicion de riesgo identificada
- Siempre que se cambien los accesorios la herramienta debe estar desenchufada
- Evitar manipular esta herramienta cerca de atmosferas explosivas como polvos, gases o líquidos inflamables

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS NIT: 7.300.180	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  INSPECCIÓN PREOPERACIONAL- PULIDORA MUNICIPIO: LA VICTORIA - BOYACÁ	Código	SST-IPH-002
		Versión	1
		Ultima revisión	31-ene.-2019

ESTUDIOS, Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE MÉTALICO EN LA VIA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE LA QUEBRADA LA MUCHILERA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO			
MARCA	Bosch	MODELO	2023
REFEREN.	1752-67	COLOR	Amarilla

VERIFICAR	PARÁMETRO	MES: MARZO																													OBSERVACIONES		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CONEXIONES ELECTRICAS	Verifique que el cable de prolongacion no presente fisura y la tomacorriente este en buenas condiciones																									B		B					
CABLE ALIMENTADOR	Verifique que el cable alimentador no presente fisuras y las clavijas no esten dobladas o flojas																									B		B					
SWITCH ON/ OFF	Verficar que el switch se accione con facilidad y no este roto o atorado																									B		B					
CARCAZA	Verfique que no hayan fisuras en la estructura del equipo que permitan la filtracion de corriente que puedan lesionar al operario																									B		B					
EMPUÑADURA	Verifique que el material antiderrapante brinde un ajuste seguro																									B		B					
MANGO AUXILIAR	Verifique que el mango auxiliar se encuentre bien acoplado y el material antiderrapante brinde un ajuste seguro.																									B		B					
HERRAMINTAS DE AJUSTE	Verfique que este disponible la llave de pernos para colocar o retirar los discos																									B		B					
GUARDA DE SEGURIDAD	La guarda es la parte donde entra el disco de la pulidora, verificar que los bordes no presenten fisuras o sean irregulares																									B		B					
SELECCION DE DISCOS	Verificar que los discos sean adecuados para realizar la actividad (corte o desvaste) yque sean apropiados para las RPM especificadas por el fabricante																									B		B					
ESTADO DEL DISCO	Verificar que el disco no presente desgaste excesivo, grietas o bordes irregulares u otros signos que hagan dudar de su integridad																									B		B					
INSERTACION DEL DISCO	Verificar que los discos estén ajustados adecuadamente y con los acoples correctos. Dejar que los discos recién montados giren a la velocidad de trabajo, con la protección correspondiente, durante un tiempo razonable antes de iniciar la operación de corte o desbaste																									B		B					
EPP ADECUADOS PARA LA TAREA	Verificar que se utilizan los EPP adecuados para la actividad: monogafas, protector respiratorio, protector auditivo, guantes , ropa acecuada , botas de seguridad																									B		B					

B = Bueno M = Malo

NOMBRE DEL OPERADOR	Laureano Rodriguez López	CEDULA	74. 260. 230	FIRMA	

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:• Opere la herramienta solamente después de realizar la inspección preoperacional y asegurarse que está en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad • Informe al inspector de seguridad cualquier condicion de riesgo identificada
• Siempre que se cambien los accesorios la herramienta debe estar desenchufada
• Evitar manipular esta herramienta cerca de atmosferas explosivas como polvos, gases o liquidos inflamables

RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS NIT: 7.300.180	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL- MEZCLADORA	Código: SST-IPH-002 Versión: 1 Última revisión: 31-ene.-2019

PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE MÉTALICO EN LA VIA LA VICTORIA – QUIPAMA SOBRE LA QUEBRADA LA MUCHILERA

MUNICIPIO: LA VICTORIA – BOYACA

INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO

MARCA	CORMAG	MODELO	2025
REFEREN.	DIESEL KDF	COLOR	Naranja

MES: MARZO

VERIFICAR	PARÁMETRO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
LUBRICACION DE PUNTOS DEL GIRO	Verificar eje de la rueda, piñones del tambor y soporte del tambor																					B				B	B		B				
TENSIONAMIENTO DE CORREAS EN MOTOREDUCTOR	Establecer manualmente el estado y la tension																					B				B	B		B				
CONEXIONES DEL MOTOR	Revisar la extension electrica, el guardamotor y los cables que se conectan al motor																					B				B	B		B				
ANCLAJE DEL MOTOR	Revisar el ajuste de los pernos																					B				B	B		B				
NIVELACION DEL EQUIPO	Verificar que el equipo este nivelado y bien apoyado al piso																					B				B	B		B				
ESTADO DEL FRENO	Manipular y vericar que el trinquete este completo y funcionando correctamente																					B				B	B		B				
ESTADO DEL TIMON	Verificar ajuste al eje y estado de los piñones																					B				B	B		B				
ESTADO GENERAL DE ESTRUCTURA Y GUARDAS	Verifique que las guardas estén completas, que no hayan fisuras ni golpes en la estructura del equipo																					B				B	B		B				
ESTADO DE BALDES DOSIFICADDORES	Inspeccionar limpieza, capacidad, estado de los mangos																					B				B	B		B				
PLATAFORMA DE LLENADO	Establecer la altura correcta																					B				B	B		B				

B = Bueno M = Malo

NOMBRE DEL OPERADOR	Kevin Eduardo Lopez Delgadillo	CEDULA	1.022.440.390	FIRMA	

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:
- Opere la herramienta solamente después de realizar la inspección preoperacional y asegurarse que está en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad
- Informe al inspector de seguridad cualquier condicion de riesgo identificaca
- Siempre que se cambien los accesorios la herramienta debe estar desenchufada
- Evitar manipular esta herramienta cerca de atmosferas explosivas como polvos, gases o liquidos inflamables

Gobernación de Boyacá – Secretaría de Infraestructura Pública	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

E2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO No:	**2542**	DE	**2023**								
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**15**			FECHA:	28	de	ABRIL	de	2025		
PERIODO: DEL	20	de	MARZO	de	2025	AL	19	de	ABRIL	de	2025

NOMBRE	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	FECHA DE RECIBO	FIRMA
MARIA ISABEL RUIZ GARCIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	BARBUQUEJO Y GUANTES	21/02/2025	

Con la firma de este registro certifico que:

1. Recibi los elementos de proteccion personal señalados
2. Los revise y se encuentran en buen estado.
3. Conozco su uso.
4. Me comprometo a usarlo.
5. Me comprometo a mantenerlo en buen estado e informar oportunamente la necesidad de reemplazo

FIRMA: 

NOMBRE:	MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MATRICULA N°:	01109-0976 CPITVC

* Adjuntar Informe con registro de uso correcto de los elementos de protección personal de interventoria

5,6 EVIDENCIAS DE DEDICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO APROBADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

9.2 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No:	**2542**	DE	**2023**
INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**16**	FECHA:	20 de MAYO de 2025
PERIODO:	DEL 7 de JUNIO de 2023	AL	20 de MAYO de 2025

CONTROL DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

CONTROL DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA																																	
N°	PERSONAL (CARGO - NOMBRE)	IDENTIFICACION	MES/DIA MAYO 2025																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	X				X	X									X	X			X												
2	MARIA ISABEL RUIZ GARCIA	33.703.778	X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X												
3	HERNAN PLAZAS SOLER	79.709.927	X				X	X	X					X	X																		
4	EDILSON ERNESTO BARREÑO MORENO	9.398.385						X	X	X																							
5																																	

* Adjuntar soportes de acciones realizadas por el personal profesional especializado requerido en el contrato (Actas de visita, conceptos emitidos, informes realizados, etc) en el anexo correspondiente.

FIRMA: 

NOMBRE:	**MARIA ISABEL RUIZ GARCIA**
CARGO:	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**
MATRICULA N°:	**01109-0976 CPITYV**

FIRMA: 

NOMBRE:	**NELSON ODENS MORA FRANCO**
CARGO:	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
MATRICULA N°:	**6320227538QND**

5,7 EVIDENCIAS DE DISPONIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS RECURSOS DE OFICINA, VEHÍCULOS, LABORATORIO DE SUELOS, COMISIÓN TOPOGRÁFICA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

12.2 CONTROL DEL EQUIPO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No:	**2542**	DE	**2023**
INFORME DE INTERVENTORIA No:	**16**	FECHA:	20 de MAYO de 2025
PERIODO:	DEL 7 de JUNIO de 2023	AL	20 de MAYO de 2025

CONTROL DE EQUIPO (MAYO 2025)

N°	DESCRIPCION DEL EQUIPO	FECHA ULTIMO MANTENIMIENTO	DIA																														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	VITARA GRIS DE PLACA CWZ 297		A				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A												
2																																	

* Debe cumplimir con del equipo eAigido en el pliego de condiciones y ofertado por el interventor

En la casilla respectiva indicar A: Activo I: Inactivo R: Reparación

FIRMA: Ma Isabel Ruiz.

NOMBRE:	MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MATRICULA N°:	01109-0976 CPITVC

5,8 EVIDENCIAS DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN:**
		CÓDIGO:
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA:**

13.2 ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

CONTRATO No:	**2542**	DE	**2023**

INFORME DE INTERVENTORIA No:	**16**			FECHA:	20	de	MAYO	de	2025			
PERIODO:	DEL	7	de	JUNIO	de	2023	AL	20	de	MAYO	de	2025

LABORATORIO:	**DIRECCION:**	**TELEFONO:**	**CERTIFICADO N°:**

ENSAYOS DE LABORATORIO

N°	TIPO DE ENSAYO	FECHA	NORMA	MATERIAL	LOCALIZACION	N° MUESTRA	RANGO CUMPLIMIENTO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIÓN		
									CUMPLE	NO CUMPLE	MEDIDA CORRECTIVA (Si se requiere)
1	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	13/02/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	CAISSON 1 Y 2 COSTADO LA VICTORIA	1	4000 PSI		X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
2	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	13/02/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	CAISSON 1 Y 2 COSTADO LA VICTORIA	2	4000 PSI		X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
3	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	3/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	VIGA YMENSULA COSTADO LA VICTORIA	1 A 2	4000 PSI	4097,2	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
4	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	3/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	VIGA YMENSULA COSTADO LA VICTORIA	1 A 2	4000 PSI	4121,2	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
5	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	7/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	CAISSON 3 Y 4 COSTADO QUIPAMA	1 A 2	4000 PSI	4078,4	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
6	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	7/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	CAISSON 3 Y 4 COSTADO QUIPAMA	1 A 2	4000 PSI	4172,8	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
7	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	10/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO LA VICTORIA	1 A 2	4000 PSI	4193,52	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
8	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	10/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO LA VICTORIA	1 A 2	4000 PSI	4200,15	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
9	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	12/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	ALETA DERECHA E IZQUIERDA LA VICTORIA	1 A 2	4000 PSI	4096,83	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
10	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	12/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	ALETA DERECHA E IZQUIERDA LA VICTORIA	1 A 2	4000 PSI	4125,81	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
11	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	14/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	VIGA YMENSULA COSTADO QUIPAMA	1 A 2	4000 PSI	4203,61	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
12	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	14/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	VIGA YMENSULA COSTADO QUIPAMA	1 A 2	4000 PSI	4164	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
13	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	19/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO QUIPAMA	1 A 2	4000 PSI	4109,2	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS
14	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	19/03/2025	NTC 550 Y 673	CONCRETO 4000 PSI	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO QUIPAMA	1 A 2	4000 PSI	4049,2	X		EDAD DE FALLA > 28 DIAS

* Adjuntar copia de los resultados y/o informes de laboratorio firmados por el laboratorio en el anexo correspondiente.
* Adjuntar copia de la certificación del laboratorio
* Ajuntar certificación de aprobación de los ensayos reportados en el periodo.

FIRMA:

NOMBRE:	MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MATRICULA N°:	01109-0976 CPITVC

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DIRIGIDO A :	**REINALDO MENESES QUINTERO**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
MUNICIPIO:	**LA VICTORIA - BOYACÁ**
FECHA:	**31/03/2025**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)	
1	VIGA Y MENSULA COSTADO LA VICTORIA	03/03/25	31/03/25	28	10,30 10,20	20,50 20,40	82,52	23769,7	2,00	**288,06**	**4097,20**	**102,43**	**4000,0**	Tipo 5
2	VIGA Y MENSULA COSTADO LA VICTORIA	03/03/25	31/03/25	28	10,20 10,30	20,10 20,00	82,52	23908,9	1,96	**289,75**	**4121,20**	**103,03**	**4000,0**	Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente

LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DIRIGIDO A :	**REINALDO MENESES QUINTERO**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
MUNICIPIO:	**LA VICTORIA - BOYACÁ**
FECHA:	**4/04/2025**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)	
1	CAISSON 3 Y 4 COSTADO QUIPAMA	07/03/25	04/04/25	28	10,10 10,20	20,30 20,10	80,91	23201,2	1,99	**286,74**	**4078,40**	**101,96**	**4000,0**	Tipo 5
2	CAISSON 3 Y 4 COSTADO QUIPAMA	07/03/25	04/04/25	28	10,20 10,20	20,10 20,10	81,71	23972,7	1,97	**293,38**	**4172,80**	**104,32**	**4000,0**	Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente

LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

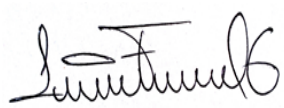
(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DIRIGIDO A :	**REINALDO MENESES QUINTERO**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
MUNICIPIO:	**LA VICTORIA - BOYACÁ**
FECHA:	**7/04/2025**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)	
1	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO LA VICTORIA	10/03/25	07/04/25	28	10,00 10,10	20,20 20,10	79,33	23388,3	2,00	**294,83**	**4193,52**	**104,84**	**4000,0**	Tipo 5
2	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO LA VICTORIA	10/03/25	07/04/25	28	10,20 10,30	20,30 20,00	82,52	24366,9	1,97	**295,30**	**4200,15**	**105,00**	**4000,0**	Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente



LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DIRIGIDO A :	**REINALDO MENESES QUINTERO**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
MUNICIPIO:	**LA VICTORIA - BOYACÁ**
FECHA:	**9/04/2025**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)	
1	ALETA DERECHA E IZQUIERDA LA VICTORIA	12/03/25	09/04/25	28	10,10 10,20	20,10 20,30	80,91	23306	1,99	**288,04**	**4096,83**	**102,42**	**4000,0**	Tipo 5
2	ALETA DERECHA E IZQUIERDA LA VICTORIA	12/03/25	09/04/25	28	10,10 10,00	20,40 20,10	79,33	23010,7	2,01	**290,07**	**4125,81**	**103,15**	**4000,0**	Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente

LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DIRIGIDO A :	**REINALDO MENESES QUINTERO**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
MUNICIPIO:	**LA VICTORIA - BOYACÁ**
FECHA:	**11/04/2025**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)	
1	VIGA Y MENSULA COSTADO QUIPAMA	14/03/25	11/04/25	28	10,00 10,00	20,00 20,10	78,54	23211,9	2,01	**295,54**	**4203,61**	**105,09**	**4000,0**	Tipo 5
2	VIGA Y MENSULA COSTADO QUIPAMA	14/03/25	11/04/25	28	10,10 10,20	20,30 20,20	80,91	23688,1	2,00	**292,76**	**4164,00**	**104,10**	**4000,0**	Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente

LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

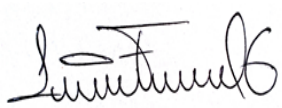
(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DIRIGIDO A :	**REINALDO MENESES QUINTERO**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
MUNICIPIO:	**LA VICTORIA - BOYACÁ**
FECHA:	**16/04/2025**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)	
1	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO QUIPAMA	19/03/25	16/04/25	28	10,10 10,20	20,10 20,00	80,91	23376,4	1,98	**288,91**	**4109,20**	**102,73**	**4000,0**	Tipo 5
2	PANTALLA Y TOPES SISMICOS COSTADO QUIPAMA	19/03/25	16/04/25	28	10,30 10,30	20,10 20,00	83,32	23720,9	1,95	**284,69**	**4049,20**	**101,23**	**4000,0**	Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente



LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA

CONTRATO No. 2541 DE 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA LA VICTORIA - QUIPAMA SOBRE QUEBRADA LA MUCHILERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."



R/L REINALDO MENESES QUINTERO
CC 13.848.099 DE BUCARAMANGA
INTERVENTOR

INFORME No. 16
07 DE JUNIO DE 2023 a 14 DE ABRIL DE 2024, 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 02 DE DICEMBRE 2024 Y 14 DE ENERO DE 2025 A 20 DE MAYO DE 2025

CHIQUINQUIRA, BOYACA – 2025

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN.....3
2. OBJETIVOS4
3. ALCANCE DEL INFORME.....4
4. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DE OBRA4
4.1. CONTROL DE MATERIALES..... 4
4.2. PROCESOS CONTRUCTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS 5
4.3. CONTROL DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS..... 19
5. CONCLUSIONES20

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría se fundamenta en el seguimiento y control de las actividades de obra desarrolladas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 2542 de 2023, cuyo objeto es: "Estudios y diseños, construcción de estribos y suministro, fabricación, transporte e instalación de un puente metálico en la vía La Victoria - Quípama sobre la quebrada La Muchilera, en el departamento de Boyacá."

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

El presente informe tiene como finalidad presentar el seguimiento y evaluación del Plan de Calidad de la obra, construcción de estribos y suministro, fabricación, transporte e instalación de un puente metálico en la vía La Victoria - Quípama sobre la quebrada La Muchilera, en el departamento de Boyacá., con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares establecidos, identificar oportunidades de mejora y garantizar la conformidad con los requisitos contractuales y normativos aplicables.

3. ALCANCE DEL INFORME

Este informe incluye el análisis de los principales aspectos de calidad en la ejecución de la obra, tales como materiales, procedimientos constructivos, cumplimiento de normativas y desempeño del personal.

4. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DE OBRA

4.1. CONTROL DE MATERIALES

Durante el periodo anterior se remiten a esta interventoría caracterizaciones de materiales y diseños de mezclas de concreto, las cuales están acordes con lo establecido en las especificaciones técnicas de materiales.

Los materiales utilizados en el periodo corresponden a lo siguiente de acuerdo a los ítems de obra:

Ítems	Descripción	Unidad	Materiales Utilizados
2	**OBRA CIVIL**		
2,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	Metro Cúbico	NA
2,03	CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	Arena Grava Cemento
2,04	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	kilogramo	Acero Alambre
2,05	DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	N.A.
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	Arena Grava Cemento
3	**ESTRUCTURA METÁLICA**		
3,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	kilogramo	Acero estructural
4	**RELLENO EN AFIRMADO**		
4,01	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLACHA VIBRATORIA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	Material Afirmado
INP	**ITEMS NO PREVISTOS**		
INP 1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	N.A.
INP 2	CAISSON EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.3M con anillos, CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN, ANILLOS Y REFUERZO)	Metro	Arena Grava Cemento Alambre

4.2. CONTROL DE ESPECIFICACIONES

En campo se tomaron las medidas del largo y el ancho de las vigas IPE y los espesores del patín superior, inferior y del alma, encontrándolos conforme a las especificaciones de diseño estructural





4.3. PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y EQUIPOS UTILIZADOS

Durante el desarrollo de los trabajos para la construcción del puente vehicular sobre la quebrada la Muchilera, para las actividades descritas a continuación:

2,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	Metro Cúbico	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación del Área:

- Replanteo y delimitación del terreno.
- Desbroce y limpieza del área.
- Inspección del suelo para definir el método de excavación.

Ejecución de la Excavación:

- Uso de maquinaria adecuada (retroexcavadoras, excavadoras hidráulicas).
- Excavación en capas sucesivas para evitar desmoronamientos.
- Control de pendientes y retiro del material excavado.

Control y Seguridad:

- Supervisión constante del proceso.
- Señalización y control de acceso.
- Aplicación de medidas de seguridad para prevenir accidentes.

Verificación y Cierre:

- Revisión de dimensiones y cotas.
- Aprobación para continuar con las siguientes fases del proyecto.

EQUIPO UTILIZADO

- Retroexcavadora
- Volqueta
- Herramienta Menor









2,03	CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación del Área:

- Replanteo y delimitación del muro.
- Instalación de formaletas con refuerzo si es necesario.
- Limpieza y humedecimiento de la superficie de contacto.

Preparación y Vaciado del Concreto:

- Alistamiento de insumos como grava, arena y cemento
- Dosificación y mezcla del concreto con aditivos impermeabilizantes.
- Verificación de Slump cada 25 bultos de cemento
- vaciado del concreto en capas uniformes.
- Vibrado para eliminar vacíos y asegurar compactación.
- Toma de nuestras de concreto para verificación de la resistencia de diseño.

Curado y Desencofrado:

- Mantenimiento de humedad por al menos 7 días para evitar fisuras.
- Retiro progresivo de formaletas según resistencia alcanzada.

Impermeabilización Final:

- Aplicación de selladores o membranas impermeabilizantes.
- Revisión de juntas y acabados para evitar filtraciones.

EQUIPO UTILIZADO

- Mezcladora
- Vibrador
- Herramienta Menor
-

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados de la resistencia a la compresión de los cilindros aportados por el contratista de obra y contrastados con los resultados de Interventoría cumplen con lo establecido para el diseño y las especificaciones técnicas.





2,04	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	kilogramo	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Suministro y Almacenamiento:

- Recepción del acero conforme a especificaciones.
- Almacenamiento en superficies niveladas y protegidas contra corrosión.

Figurado del Acero:

- Corte y doblado según planos estructurales, (A obra llego ya figurado)
- Identificación y organización de las piezas figuradas.

Amarre e Instalación:

- Colocación en su posición según diseño estructural, verificando separación y diámetros.
- Amarre con alambre recocido en puntos clave para estabilidad.
- Uso de separadores para garantizar recubrimiento de concreto.

Inspección y Aprobación:

- Verificación de dimensiones, ubicación y recubrimiento.
- Corrección de desviaciones antes del vaciado de concreto.
- Aprobación para fundición.

EQUIPO UTILIZADO

- Pulidora de Corte
- Herramienta Menor





2,05	DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación y Planificación:

- Inspección de la estructura y definición del método de demolición.
- Instalación de señalización y medidas de seguridad.

Ejecución de la Demolición:

- Uso de equipos adecuados tipo martillo hidráulico
- Demolición progresiva para evitar colapsos incontrolados.
- Corte y retiro del acero de refuerzo.

Retiro de Escombros y Limpieza:

- Clasificación y disposición adecuada de residuos.
- Carga y transporte de escombros a sitio autorizado por el municipio de la Victoria
- Limpieza final del área para futuras obras.

EQUIPO UTILIZADO

- Martillo Neumatico
- Herramienta Menor





2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000) PARA BASES	Metro Cúbico	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación del Área:

- Replanteo y delimitación de la losa.
- Instalación de formaletas con refuerzo si es necesario.
- Limpieza y humedecimiento de la superficie de contacto.

Preparación y Vaciado del Concreto:

- Alistamiento de insumos como grava, arena y cemento
- Dosificación y mezcla del concreto con aditivos impermeabilizantes.
- Verificación de Slump cada 4 bultos de cemento
- vaciado del concreto en capas uniformes.
- Vibrado para eliminar vacíos y asegurar compactación.
- Toma de nuestras de concreto para verificación de la resistencia de diseño.

Curado y Desencofrado:

- Mantenimiento de humedad por al menos 7 días para evitar fisuras.
- Retiro progresivo de formaletas según resistencia alcanzada.

Impermeabilización Final:

- Aplicación de selladores o membranas impermeabilizantes.
- Revisión de juntas y acabados para evitar filtraciones.

EQUIPO UTILIZADO

- Mezcladora
- Vibrador
- Herramienta Menor







3,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	kilogramo	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Suministro de acero estructural:

- Adquisición de perfiles y elementos metálicos conforme a especificaciones.

Fabricación y Ensamblaje:

- Corte, perforación y soldadura de piezas según planos estructurales.
- Ensamblaje preliminar en taller para verificación de ajustes.
- Se encuentran en sitio de obra dos vigas de 12 metros cada una, en taller se encuentra fabricadas dos vigas de 8 metros

Transporte:

- Transporte seguro y adecuado para evitar daños en las piezas.

EQUIPO UTILIZADO

- Equipo de Soldadura
- Herramienta Menor
- Equipo de Corte





3,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	kilogramo	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Ensamblaje de la estructura metálica:

- Soldadura de las vigas de 12 y 8 metros en campo
- Corte y ajustes de las vigas, según el diseño estructuras, mediante en equipo de oxicorte
- Perforación de agujeros donde se atornillaran los rigidizadores horizontales
- Instalación de los apoyos elastomericos, perfiles, pernos, neoprenos y láminas.

Montaje de la estructura metálica:

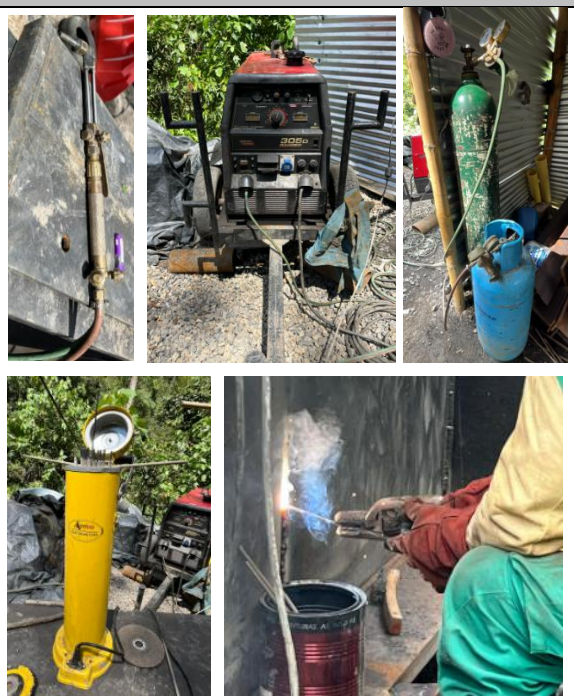
- Para el izaje de las vigas se necesitaron dos máquinas de carga pesada tipo PH y grúa de gancho

Finalización del montaje de la estructura metálica :

- Soldadura de los conectores de cortantes al patin superior de las vigas izadas de 20 m
- Soldadura de los apoyos elastomericos a las vigas IPE
- Ensamblaje de las barandas HEA a las láminas de anclaje o soporte al puente

EQUIPO UTILIZADO

- Equipo de Soldadura (Motosoldador y calentador de soldadura)
- Herramienta Menor
- Equipo de Oxicorte



3,02	PINTURA DE LA ESTRUCTURA MÉTALICA	kilogramo	Registro Fotográfico

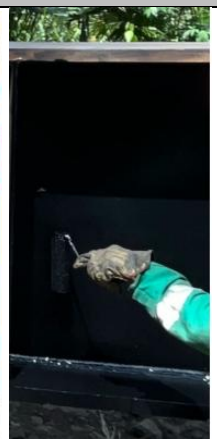
PROCESO CONSTRUCTIVO

- Se inicia con la limpieza se las vigas IPE, atizadores y patines superior e inferior, removiendo la capa de óxido con pulidoras con gratas.
- Adicionalmente, si la pieza de metal se encuentra húmeda o mojada, con ayuda del soplador se deberá calentar hasta evaporar toda el agua acumulada.
- Finalmente se aplica dos capa de pintura anticorrosiva y una vez puesta en el sitio definitivo de montaje, se aplicara una última capa para su sellado

EQUIPO UTILIZADO

- Pulido con disco de grata
- Soplador a gas





4,01	COMPACTADO CON PLACHA VIBRATORIA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación del Área:

- Replanteo y delimitación del terreno.
- limpieza del área.

Ejecución de Compactación:

- Uso de maquinaria adecuada (Apisonador Canguro Compactador)
- Instalación en capas sucesivas para garantizar adecuada compactación.

Control y Seguridad:

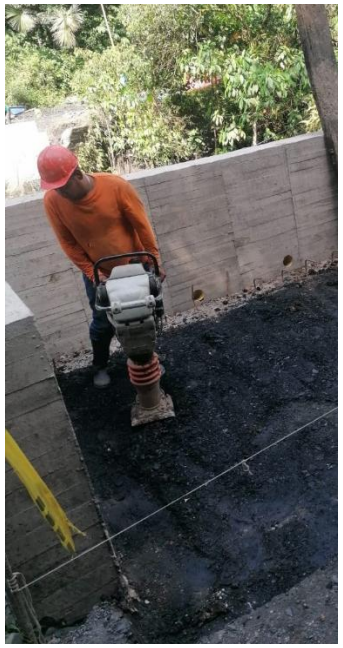
- Supervisión constante del proceso.
- Señalización y control de acceso.
- Aplicación de medidas de seguridad para prevenir accidentes.

Verificación y Cierre:

- Revisión de dimensiones y cotas.
- Aprobación para continuar con las siguientes fases del proyecto.

EQUIPO UTILIZADO

- Retroexcavadora
- Volqueta
- Herramienta Menor





4,02	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3 - KM	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

- **Preparación del material:**
- Cargue del material granular en cantera mediante retroexcavadora-
- **Transporte del material:**
- Transporte del material afirmado en volquetas doble troque o sencillas a una distancia hasta el sitio de la obra.
- Control del número de viajes y volumen transportado mediante planillas de despacho y recepción en campo.
- **Instalación del material:**
- Descargue controlado del material en sitio
- Extendido del material mediante retroexcavadora
- Compactación del material mediante vibrocompactador por capas.

EQUIPO UTILIZADO

- Volquetas doble troque
- Retroexcavadora
- Motoniveladora
- Compactador vibratorio
- Herramienta menor (palas, picas, niveles, cintas métricas)



INP 1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación del Terreno:

- Limpieza y nivelación del área de trabajo.
- Revisión de planos arquitectónicos y topográficos.

Localización del Proyecto:

- Identificación de puntos de referencia y ejes principales.
- Uso de equipos de medición RTK y nivel automático

Replanteo de la Obra:

- Marcado de ejes estructurales y alineaciones.
- Señalización de elementos clave ejes y cotas de los Caison, vigas, aletas y placa de acceso.

Verificación y Aprobación:

- Control de medidas y alineaciones.

EQUIPO UTILIZADO

- Equipo de Medición RTK
- Nivel Automático







INP 2	CAISSON EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI, DIÁMETRO 1.3M con anillos, CONSTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN, ANILLOS Y REFUERZO)	Metro	Registro Fotográfico

PROCESO CONSTRUCTIVO

Preparación y Excavación:

- Replanteo del punto de excavación.
- Excavación manual progresiva hasta la profundidad requerida.
- Control de estabilidad del terreno para evitar colapsos.

Colocación de Anillos y Refuerzo:

- Instalación de anillos prefabricados conforme avanza la excavación.
- Colocación de refuerzo metálico si es requerido.

Vaciado del Concreto:

- Preparación y vaciado del concreto impermeabilizado de 4000 PSI.
- Compactación y vibrado para eliminar vacíos.

Curado y Finalización:

- Curado adecuado del concreto para garantizar resistencia.
- Limpieza y verificación estructural del caisson.

EQUIPO UTILIZADO

- Mezcladora
- Vibrador
- Herramienta Menor





4.4. CONTROL DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante la ejecución del contrato se presentaron las siguientes no conformidades:

1. Actividad **SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa,** durante la verificación del amarre de acero para la estructura conformada por vástago, topes sísmicos y aletas, donde se evidencio que las mismas no se encontraban instaladas a acorde con el diseño, con respecto a la altura del tope sísmico aguas abajo del estribo hacia el costado de Quipama. La acción correctiva implementada fue la reinstalación del acero de este tope, de acuerdo a las distancias y espesores establecidos en los planos de diseño.

5. CONCLUSIONES

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza un seguimiento riguroso y permanente a las actividades ejecutadas por el contratista, garantizando el control y la supervisión de cada una de las fases del proyecto. Este seguimiento incluye la verificación del cumplimiento de las especificaciones de calidad de cada uno de los ítems que contemplan el presupuesto del proyecto.

A través de este proceso, se logró evaluar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos.

Teniendo en cuenta la no conformidad evidenciada en la instalación del acero, previo al amarre del mismo se está haciendo la verificación de los aceros a instalar, diámetros, dimensiones, separación y su ubicación en la estructura.